

*Acuerdo de 11 de noviembre, admitiendo unas renunciaciones de Fiscales específicos i nombrando otros en su lugar.*

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causales en que los señores Ldo. don Francisco Zamora i don José Leon Avendaño fundan sus renunciaciones de Fiscales específicos; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Admítense las espresadas renunciaciones, rindiéndose las gracias al señor Ldo. Zamora por el buen desempeño de su destino durante el tiempo que lo ha servido

2.º Nómbrase Fiscal para los varios asuntos en que deba ser representado el fisco al señor don José Domingo Aleman, quien disfrutará de la dotación asignada en el acuerdo de 13 de junio último.

3.º Por ahora la residencia del Fiscal será la ciudad de Granada.

4.º El señor Prefecto del departamento dará posesión al nombrado; hasta cuyo acto cesarán las funciones del encargado de la fiscalía Ldo. don Guadalupe Saenz.

Comuníquese—Managua, noviembre 11 de 1868—Guzman.

-----\*-----